



PROVINCIA DE BADAJOZ

# AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

DON ALONSO RODRÍGUEZ CERRO, SECRETARIO ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día uno de Septiembre de dos mil dieciséis adoptó, entre otros, el siguiente:

ACUERDO:

## 6.- ADQUISICIONES Y PROPUESTA DE GASTOS.

### 6.5.- CONCESIÓN DE MESA DE OFICINA A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS NUEVO MONTIJO.-

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad conceder a la Asociación de Vecinos Nuevo Montijo una mesa de oficina, de propiedad municipal, de mayores dimensiones que la actualmente cedida, con destino a su sede en el local cedido en la Caseta Municipal.

Y para que conste y obre en el expediente, se expide la presente, de Orden del Sr. Alcalde y con su Visto Bueno, haciendo expresa mención de lo establecido en el Artículo 206 del RD 2568/86, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en Montijo, a siete de Septiembre de dos mil dieciséis.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

